

MUNICIPIO DE TIZAYUCA	TRÁMITE:	
ÁREA:	DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION FISCAL Y CATASTRO MUNICIPAL	
TITULAR:	L.A.E. JOSE HERMINIO LEAL CARBAJAL	
NOMBRE DEL TRÁMITE:	AVALUO CATASTRAL	
USUARIOS BENEFICIADOS:	CUALQUIER PERSONA QUE SOLICITE SU VALOR CATASTRAL DE SU PROPIEDAD O REALICE TRAMITE DE COMPRA-VENTA DE SU INMUEBLE)	
COMPROBANTE QUE OBTENER:	AVALUO CATASTRAL	
TIEMPO DE RESPUESTA:	DE 5 DIAS HABILES (DESPUES DE INGRESAR LA SOLICITUD) EN CASO DE REALIZAR VISITA FISICA AL PREDIO, SE ENTREGARA DESPUES DE LA FECHA DE VISITA	
VIGENCIA DEL COMPROBANTE A OBTENER:	1 AÑO	
FORMATOS QUE UTILIZAR POR PARTE DE USUARIO:	NINGUNO	
COSTO Y ÁREA DE PAGO:	\$ 870.00 (OCHOCIENTOS S E T E N T A PESOS 00/100 M.N.) CAJA GENERAL DE LA SECRETARIA DE FINANZAS, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL PALACIO MUNICIPAL	
MODALIDAD DEL SERVICIO	PRESENCIAL O GESTOR	
LUGAR DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE:		
OFICINA RECEPTORA:	DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION FISCAL Y CATASTRO MUNICIPAL	
DOMICILIO:	CALLE ALLENDE S/N, COLONIA CENTRO, TIZAYUCA, HIDALGO	
HORARIO DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A.M. A 16:30 HRS.	
NÚMERO TELEFÓNICO:	01 779 79 6-27-78, 6-02-33 6 42-32 EXT. 207	
CORREO ELECTRÓNICO:	catastrotizayuca@hotmail.com	
REQUISITOS:		
1.-SOLICITUD DIRIGIDO AL L.A.E. JOSE HERMINIO LEAL CARBAJAL DIRECTOR GENERAL DE RECAUDACION FISCAL Y CATASTRO MUNICIPAL CON LOS SIGUIENTES DATOS:	ORIGINAL	COPIA
• NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO	SI	SI



H. Ayuntamiento Constitucional Municipio de Tizayuca, Hidalgo 2016 - 2020



<ul style="list-style-type: none"> DIRECCION DEL PREDIO A VALUAR (MANZANA, LOTE Y NUMERO OFICIAL) MEDIDAS Y COLINDANCIAS (NORTE, SUR, ESTE, OESTE) ESPECIFICAR SI ES TOTALIDAD O FRACCION DEL PREDIO 		
<ul style="list-style-type: none"> SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO M2 SUPERFICIE DE CONSTRUCCION O INDICAR SI ES BALDIO NUMERO DE CUENTA PREDIAL (QUE NO SEA UP) Y CLAVE CATASTRAL 		
<ul style="list-style-type: none"> CROQUIS DE LOCALIZACION (INDICAR REFERENCIAS TIENDAS, ESCUELAS, ETC.) 	SI	
<ul style="list-style-type: none"> PAGO DE PREDIO VIGENTE LEGIBLE 2018 PAGO DEL TRAMITE (AVALUO) 		SI

FUNDAMENTO JURIDICO:

LEY DE INGRESOS MUNICIPAL, ARTICULO 24.

OBSERVACIONES:

- 1-LOS DATOS PARA LLENAR LA SOLICITUD SE ENCUENTRAN EN LA ESCRITURA Y RECIBO DE PAGO PREDIAL.
- 2-VERIFICAR QUE LOS DATOS QUE PROPORCIONA SEAN LOS CORRECTOS.
- 3-NO SE REALIZARA TRAMITE SIN LA DOCUMENTACION REQUERIDA .
- 4-SI TIENE CITA PARA CHECAR SU PREDIO ACUDIR CON DISPONIBILIDAD DE TIEMPO A LA OFICINA PARA LLEVAR AL VALUADOR.
- 5-NO SE ENTREGARA TRAMITE SIN EL RESPECTIVO RECIBO DE PAGO (AVALUO).
- 6-NO SE REALIZARAN CORRECCIONES DESPUES DE 15 DIAS , ENTREGADO AVALUO.

DERECHO DEL USUARIO ANTE NEGATIVA DEL TRÁMITE:	LUGAR PARA REPORTAR ANOMALIAS EN LA GESTION DEL TRÁMITE:	
PRESENTAR QUEJA EN LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA INTERNA MUNICIPAL	DOMICILIO:	CALLE ALLENDE S/N, COL. CENTRO, PLANTA BAJA, PALACIO MUNICIPAL
	NUMERO TELEFONICO:	01779 79 62403
	HORARIO DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A.M. A 16:00 HRS.
	CORREO ELECTRÓNICO:	contraloriatizayuca@gmail.com

Gobierno que decide contigo

